

Alcalde que marcó casas de pacientes de covid-19 en Yaracuy contrajo el coronavirus

Adrián Duque, alcalde del municipio Sucre del estado Yaracuy y quien ordenó en días pasados colocar carteles a las casas de los venezolanos con covid-19 por «precaución», anunció este viernes 23 de abril que entró en «cuarentena radical» tras haber dado positivo a la prueba de despistaje de la enfermedad.

Desde su cuenta en Instagram, enfatizó que se quedará resguardado en su residencia «por mi salud, la de mi familia y la de cada uno de ustedes».

Confía en poder superar la lucha contra la covid-19 para continuar trabajando en pro de los ciudadanos.

Duque utilizó sus redes sociales el jueves 8 de abril para ofrecer disculpas por haber «marcado» las viviendas de seis familias en cuarentena por tener la enfermedad.

«Decidimos realizar este video para pedir disculpas públicamente a las familias que visitamos en días pasados y colocamos una etiqueta que a pesar de su consentimiento, no fue el propósito ni el interés de perjudicar a alguien. Sino el espíritu fue de prevalecer la vida humana, de cuidar a nuestro pueblo», dijo el edil.

Aseveró que tiene disposición de ponerse a la orden de los organismos competentes y expresó que continuarán trabajando para promover la disciplina y conciencia en los venezolanos que viven en esa jurisdicción y evitar incrementar los contagios por covid-19.

«Siempre he asumido mis responsabilidades como gobernante teniendo presente el bienestar colectivo sin distinción de ningún tipo», escribió en el post que acompaña al video.

El Ministerio Público (MP) anunció una investigación contra Duque por «marcar de manera macabra» las casas de habitantes diagnosticados con covid-19 en esa localidad.

Tarek William Saab, fiscal designado por la extinta asamblea constituyente, sostuvo que el edil «actuaba al margen del Estado

venezolano» y precisó que una Comisión del Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, se encargará de retirar los avisos que este había colgado en casas de los pacientes. para identificar que ahí vivían personas contagiadas con el nuevo coronavirus.

La medida fue tomada luego de que este miércoles, circulara en Twitter un video publicado por el medio digital El Pitazo, donde se veía a Duque marcar con carteles casas de personas diagnosticadas con covid-19. La reacción de los usuarios en la red social no se hizo esperar. De inmediato, el edil fue tildado de «nazi» y condenado por estigmatizar a los pacientes de coronavirus.

Multas para quien quitara los avisos

De acuerdo al portal El Pitazo, Duque dejó claro que podrá establecer multas de hasta 10 millones de bolívares si los habitantes de dichas casas quitan los carteles, así como también podría suspender por tiempo indeterminado el suministro de gas y de alimentos vía CLAP.

“Si reinciden, le vamos a hacer un videíto y le vamos a suspender la bolsa de comida y el gas. Si creen que es una medida inconstitucional, vayan al contencioso administrativo, yo le meto desacato a la autoridad y serán puestos a la orden del Ministerio Público. Hay que ser conscientes”, declaró.

Por otro lado, subrayó que en esa jurisdicción en el estado Yaracuy se pondrán multas que ascienden a 30 millones de bolívares a quienes realicen reuniones en su casa, salgan a fiestas o se congreguen para llevar a cabo diversas actividades sociales. Las penalizaciones también podrían incluir trabajo de desmalezamiento en zonas que lo requieran.

Además, la multa para las personas que estén fuera de sus casas después de las 4:00 pm, será de 20 millones de bolívares y si no tienen el dinero, tendrán que realizar trabajo comunitario por tres días.

“Para quienes tengan en sus casas fiestas, bochinchas, juego de caballo, dominó, rumba, bailadera, la multa será de 30 millones, sino los llevamos al parque Dorado, tenemos 50 machetes disponibles para que limpien”, señaló el mandatario municipal.

Los negocios que incumplan con las medidas establecidas desde el Ejecutivo nacional, pueden ser susceptibles a ser multados con montos de hasta 35 millones de bolívares. Si reinciden, se les

podría despojar de su patente de comercio y de industria

Los conductores de vehículos y sus ocupantes deberán pagar una penalización de 10 millones de bolívares si están fuera de sus casas después de las 4:00 pm, al tiempo que los motorizados y sus acompañantes tendrían una pena monetaria de 5 millones cada uno.

En su reporte sobre el estatus de la pandemia hasta el martes 6 de abril, la vicepresidenta Delcy Rodríguez señaló que Venezuela acumula más de 169.074 casos de covid-19; de los cuales 153.063 personas se recuperaron de la enfermedad y 14.318 casos se mantienen activos. De estos, 13.268 son atendidos en la red pública de salud, según la data chavista.

La correlación de estados con más casos quedó de la siguiente manera: Carabobo (199), Miranda (196), Yaracuy (186), Aragua (116), La Guaira (116) Bolívar (80) Anzoátegui (67), Zulia (53). Mientras que las siguientes entidades registraron cifras por debajo de los 50 contagios: Lara (43), Sucre (39), Portuguesa (29), Nueva Esparta(27),Mérida (22), Monagas (22), Delta Amacuro (20), Guárico (13), Táchira (6), Amazonas (5), Apure (3) y Falcón (2).

La decisión del alcalde yaracuyano es similar a las tomadas en Cuba, donde el presidente de la nación antillana, Miguel Díaz-Canel, y el primer ministro, Manuel Marrero, busca prohibir la movilidad entre territorios y establecer un sistema de control para verificar cómo los casos aislados en las casas cumplen con el protocolo establecido. Su plan es marcar las viviendas donde haya personas en aislamiento, algo que parece sacado del pasado, y puede llegar a crear discriminación dentro de la sociedad.

Con información de TalCual